

MD03 EL PROYECTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN BÁSICA

El proyecto consta de una intervención de mejora energética en la envolvente del Centro Cultural, además de la sustitución del ventanal de la escalera y una adecuación del acceso secundario a la sala multiusos y el aula polivalente. Para ello, se ha proyectado un SATE (sistema de aislamiento térmico exterior) en fachada, y una renovación de la cubierta, con teja mixta cerámica sobre rastreles de madera con aislamiento en la cámara no habitable. La adecuación del acceso secundario a la sala multiusos, se realiza con una sustitución de la cubierta por una nueva de policarbonato, un falso techo metálico, cambio de carpinterías y un pintado de la envolvente interior. Esta intervención busca actualizar estéticamente las fachadas y cubierta principales del edificio, a la vez que solventa los problemas de filtraciones existente, y se realiza una mejora energética.

Cabe resaltar, que queda pendiente, otra fase de obra (no incluida en este proyecto), la cual consistirá en la renovación de la fachada posterior, con el mismo sistema de SATE.

INTERVENCIÓN EN FACHADAS:

El objetivo de la intervención en las fachadas, es mejorar su aislamiento, reduciendo las pérdidas energéticas, actualizar su imagen con unos acabados más resistentes y actuales, manteniendo la identidad original, así como eliminar y reordenar, elementos auxiliares como cableados, contadores, etc...

De manera general, las fachadas, se han estructurado con un perfil metálico debajo del alero, (sobre 3 cm de aislamiento de poliestireno extruido) para albergar el cableado eléctrico, un sistema SATE con 3 acabados diferentes en la envolvente, y un revestimiento metálico en los dos accesos, que integran la cartelería, y las cancelas.

Los 3 acabados de SATE propuestos son:

- 1- SATE con 8cm de EPS acabado color blanco en franjas verticales ciegas
- 2- SATE con 6 cm de EPS acabado color gris antracita en franjas verticales con huecos.
- 3- SATE con 6 cm de EPS acabado de mortero con árido en zócalo perimetral.

Los colores gris y blanco, se ha elegido por unificar estéticamente el exterior y el interior del edificio, ya que en este año 2020, se ha realizado la reforma interior del Centro, renovando los pavimentos, aseos, pinturas, etc, y se han usado estas referencias de color. Compositivamente, se busca mantener la verticalidad de la fachada, así como el zócalo existente, evitando distorsionar la identidad original del edificio.

Además, se ha propuesto, un sistema de fachada metálica en los dos accesos que integra, la cartelería, la retroiluminación y el sistema de cerrajería. En el acceso principal, el balcón de P1, se ha transformado en un voladizo para el acceso de PB. En esta zona de la fachada, se propone un aislamiento reflexivo de bajo espesor, para evitar puentes térmicos.



FACHADA PRINCIPAL_ESTADO ACTUAL



FACHADA PRINCIPAL_ESTADO PROPUESTO





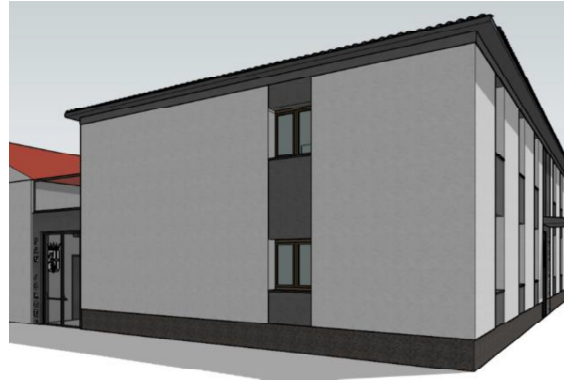
FACHADA LATERAL02_ESTADO ACTUAL



FACHADA LATERAL02_ESTADO PROPUESTO



FACHADA LATERAL01_ESTADO ACTUAL



FACHADA LATERAL01_ESTADO PROPUESTO

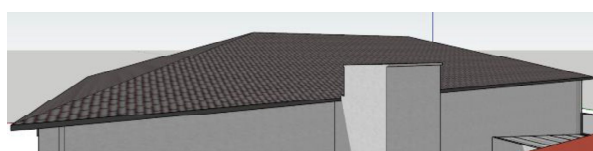
INTERVENCIÓN EN CUBIERTA:

El objetivo de la intervención en la cubierta, es evitar filtraciones, mejorar su aislamiento, actualizar su imagen con unos acabados más resistentes y actuales, manteniendo la identidad original, así como eliminar y reordenar, elementos auxiliares como chimeneas y elementos de telecomunicaciones sin uso.

Para ello, se ha propuesto una renovación del sistema de cubrición, con teja cerámica mixta color gris antracita, sobre doble rastrelado de madera. Este sistema permite la total ventilación, evitando condensaciones y acumulación de calor. También se colocará un aislamiento de lana de roca de 8cm de espesor, con barrera de vapor, en la cámara no habitable de la cubierta.



CUBIERTA_ESTADO ACTUAL



CUBIERTA_ESTADO PROPUESTO

CÁLCULO MEJORA ENERGÉTICA:

Con las intervenciones de SATE en fachadas y el aislamiento en cubierta, se consigue una reducción del consumo de energía primaria no renovable, así como una disminución de las emisiones de dióxido de carbono anuales. Para el cálculo de estos parámetros, se ha realizado un certificado energético del estado original, y otro del estado reformado, para establecer una comparativa de ambos resultados.

Cabe resaltar que no se realizan sustitución de las carpinterías, ni de los sistemas de calefacción ni climatización.

Como se muestra, el resultado es:

- 1- Reducción del consumo de energía primaria no renovable en 39.2 KWh/m2 año.
- 2- Reducción de las emisiones de dióxido de carbono en 9.7 KgCO2/m2 año.
- 3- Reducción de la demanda de calefacción en 17.1 KWh/m2 año.
- 4- Reducción de la demanda de refrigeración en 6.8 KWh/m2 año.



CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m² año]		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO ₂ / m² año]	
	444.6 D		115.6 E

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA_ESTADO ORIGINAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m² año]		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO ₂ / m² año]	
	405.4 D		105.9 D

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA_ESTADO REFORMADO

DEMANDA DE CALEFACCIÓN		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN	
	185.3 D		18.6 D
<i>Demanda de calefacción [kWh/m² año]</i>		<i>Demanda de refrigeración [kWh/m² año]</i>	

DEMANDA CALEFACCIÓN/REFRIGERACIÓN_ESTADO ORIGINAL

DEMANDA DE CALEFACCIÓN		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN	
	168.2 C		11.8 C
<i>Demanda de calefacción [kWh/m² año]</i>		<i>Demanda de refrigeración [kWh/m² año]</i>	

DEMANDA CALEFACCIÓN/REFRIGERACIÓN_ESTADO REFORMADO

HALL ACCESO A SALA MULTIUSOS:

Como complemento a la intervención energética, se propone una renovación del hall de acceso a la sala multiusos, que actualmente muestra una imagen desactualizada. Para ello se propone una cubierta ligera de policarbonato sobre correas metálicas y un falso techo de chapa tipo depoyé, que permitan la entrada de luz diurna, y oculten las instalaciones de aire acondicionado existentes. A su vez el sistema de cerrajería, mantiene la misma estética que el acceso principal, dando continuidad a la intervención.

Además, se sustituye el ladrillo de vidrio del ventanal de la escalera, de la fachada posterior, por una nueva carpintería de aluminio con vidrio doble, que mejore sus prestaciones térmicas.





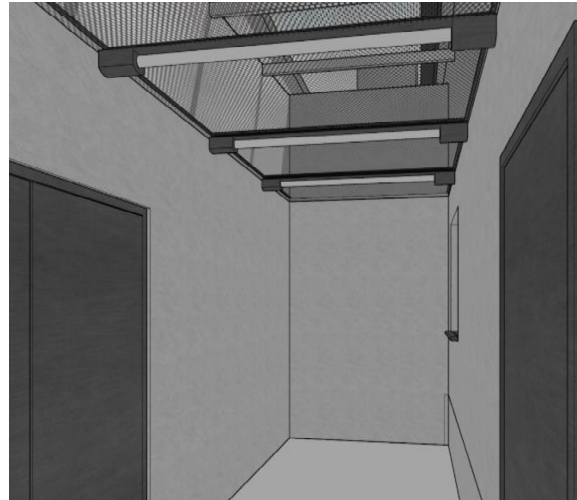
ACCESO SECUNDARIO_ESTADO ACTUAL



HALL ACCESO SECUNDARIO_ESTADO ACTUAL



ACCESO SECUNDARIO_ESTADO PROPUESTO



HALL ACCESO SECUNDARIO_ESTADO PROPUESTO

RELACIÓN CON EL ENTORNO



La escala del edificio, su composición, y características constructivas originales, hacen que se integre adecuadamente en el entorno urbano al que pertenece.

La intervención propuesta, da continuidad a estos parámetros, pues utiliza materiales adecuados, que recuerdan a los revocos y encalados, no modifica el volumen ni las proporciones, y no altera su composición arquitectónica.

Además, la intervención facilita la ordenación de todo el cableado de las redes eléctricas y de telecomunicaciones, reduciendo el impacto visual de estos elementos en las fachadas afectadas.



SOLUCIÓN ADOPTADA

CRITERIOS CONSTRUCTIVOS

Analizado el edificio y las necesidades se decide ejecutar las siguientes unidades de obra:

ACTUACIONES PREVIAS

- Alquiler, montaje y desmontaje de andamio.
- Protección de andamio con malla de tejido plástico en las zonas de intervención.
- Alquiler montaje y desmontaje de bajante de escombros.

DEMOLICIONES

- Levantado de barandilla del balcón.
- Desmontaje de CGP, contadores y cartelería de fachada.
- Desmontaje con recuperación de farolas y megafonía.
- Levantado de rejas de ventanas de PB.
- Desmontaje de cobertura de teja árabe.
- Demolición de chimeneas.
- Desmontaje de claraboya de acceso a cubierta, y elementos de telecomunicaciones.
- Desmontaje de sistema de cubierta ligera de chapa de fibrocemento sin amianto, estructura metálica, recogida de aguas de PVC, y panel sándwich.
- Desmontaje con recuperación de sistema de aire acondicionado para su reubicación en el patio de ascensor.
- Demolición de tabique, carpintería y pilarete en el hall de acceso a la sala multiusos.
- Apertura de hueco en la fachada lateral 01 para recuperación de ventana.
- Demolición de pavimento de balcón,
- Demolición de solado en el perímetro del edificio.
- Demolición de cerramiento de vidrio de la escalera en la fachada posterior.
- Demolición de fachada de caravista en el acceso principal.

ESTRUCTURA

- Correas CF 60.2 para cubierta ligera de policarbonato en el hall secundario.

FACHADAS Y PARTICIONES

- Hoja exterior de ladrillo perforado, en tapado de hueco de ventana y medianera en hall secundario de acceso a sala multiusos.

CARPINTERÍA, CERRAJERÍA, VIDRIOS Y PROTECCIONES SOLARES.

- Puerta automática acristalada en el acceso principal.
- Vidrio laminar 6+6 sujeto por perfiles en C, en balconera P1 de fachada principal.
- Sistema de cerrajería en acceso principal formado por cancela corredera, revestimiento de fachada y cartel retroiluminado.
- Sistema de cerrajería en acceso principal, formado por revestimiento de voladizo y revestimiento de fachada.
- Sistema de cerrajería en acceso secundario, formado por cancela doble abatible, cartel retroiluminado, y canal integrada.
- Ventanal fijo con rotura de puente térmico y vidrio doble en la fachada posterior.

REMATES Y AYUDAS

- Recibido de carpintería de aluminio en fachada lateral 01.
- Sellado de juntas en barandilla de vidrio de fachada principal.
- Limpieza de cámara no habitable de cubierta previa colocación de aislamiento.
- Chapa plegada lacada para alojamiento de cableado en fachadas.
- Cajón de chapa para cubrición de mecanismos de puerta automática de vidrio.

INSTALACIONES

- Reubicación de unidad exterior de aire acondicionado, en patio de ascensor, incluso línea frigorífica, cableado de conexión eléctrica, red de evacuación de condensados, y canal protectora.
- Bajante de PVC para recogida de aguas de cubierta de policarbonato y sala multiusos en el hall secundario.
- Levada de línea hasta hall secundario, puerta automática y retroiluminación de accesos.



- Suministro e instalación de luminarias Ledblock en hall secundario con detector de movimiento.
- Suministro e instalación de luminarias led para retroiluminación en accesos, con interruptor programable.
- Suministro e instalación de luminaria de emergencia en hall secundario.

AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES

- Aislamiento térmico de lana de roca y barrera de vapor en espacio no habitable de cubierta.
- Aislamiento de poliestireno extruido bajo perfil para alojamiento de cableado y medianera de hall secundario.
- Aislamiento térmico reflexivo en acceso principal.
- Sistema de impermeabilización de zócalo en fachadas.
- Impermeabilización en encuentro de cubierta de panel sándwich de aseos con paramento vertical.

CUBIERTAS

- Solera de hormigón armado de 5 cm en cubierta inclinada.
- Cubierta de teja cerámica mixta sobre doble rastrel de madera.
- Claraboya de acceso a cubierta.
- Cubierta ligera de policarbonato en hall secundario, incluso encuentro lateral con paramento vertical.
- Reconstrucción de soporte cerámico en cubierta inclinada tras demolición de chimeneas.

REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS

- Falso techo registrable metálico tipo deployé en hall secundario.
- Base para pavimento sobre aislamiento de lana de roca en espacio no habitable de cubierta.
- Revestimiento de mortero en pared medianera del hall secundario.
- Aplicación de pintura en alero y zócalo.
- Aplicación de pintura en fachada de hall secundario.
- Trasdosado autoportante en modificación de huecos.
- Pintado interior de superficie de cartón-yeso en modificación de huecos y repasos.

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

- Preparación de paramento para soporte de aislamiento térmico por el exterior de fachada.
- SATE de 8cm de EPS acabado en color blanco.
- SATE de 6 cm de EPS acabado en color gris antracita.
- SATE de 6 cm de EPS acabado en mortero con árido.
- Sustitución de vierteaguas y colocación de aislamiento.

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Transporte y canon de vertido de residuos inertes de ladrillo, tejas y materiales cerámicos con contenedor de 7m3.
- Transporte y canon de vertido de residuos inertes de hormigón, morteros y prefabricados con contenedor de 7m3.

SEGURIDAD Y SALUD

- Medidas de seguridad y salud según estudio básico de Seguridad y Salud.

SUPERFICIES ÚTILES

No se modifican las superficies actuales. No se actúa en el interior del edificio.

SUPERFICIE CONSTRUIDAS

No se modifican las superficies actuales.

La superficie construida total de la actuación es:

- Sc planta cubierta 253m²
- Sc PB Hall secundario 17.20m²

Sc Total: 253 m².



CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

URBANÍSTICA:

No se modifica ningún otro parámetro urbanístico.

CTE

Las soluciones adoptadas en el proyecto tienen como objetivo que el edificio disponga de las prestaciones adecuadas para garantizar los requisitos básicos de calidad que establece la Ley 38/99 de ordenación de la edificación.

En cumplimiento del artículo 1 del Decreto 462/71 del Ministerio de la Vivienda "Normas sobre redacción de proyectos y direcciones de obras de edificación" y también en cumplimiento del apartado 1.3 del anexo del Código Técnico de la Edificación, se hace constar que en el proyecto se han observado las normas sobre la construcción vigentes y que están relacionadas en el apartado siguiente.

OTRAS NORMAS

El proyecto cumple, así mismo con las condiciones de edificación señaladas en la Normativa de obligado cumplimiento. En los anexos a memoria se detalla el cumplimiento de las siguientes Normas:

- EHE: Instrucciones para las obras de hormigón.

REGLAMENTOS

No se justifica el cumplimiento de ningún reglamento.

En el presente proyecto no se ha podido verificar el cumplimiento de aquellas normativas específicas de titularidad privada no accesibles por medio de los diarios oficiales.



MD04 PRESTACIONES DEL EDIFICIO

Las prestaciones del edificio se establecen con el fin de garantizar los requisitos básicos de la edificación, señalados en el Art. 3 de la Ley de Ordenación de la Edificación; cumpliendo las exigencias básicas señaladas en el CTE.

SE. SEGURIDAD ESTRUCTURAL

En el proyecto se ha tenido en cuenta lo establecido en la EHE y CTE-SE-A con respecto a la estructura de cubierta, de modo que se asegure que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto.

SE 1. Resistencia y estabilidad.

El sistema estructural cumple los parámetros de resistencia y estabilidad adecuados para que no se generen riesgos indebidos, de modo que se mantengan frente a las acciones e influencias previsibles durante las fases de construcción y usos previstos y que en un evento extraordinario no produzca consecuencias desproporcionadas respecto a la causa original, facilitando el mantenimiento previsto.

SE 2. Aptitud al servicio.

La estructura será apta para el servicio conforme a los usos previstos, no produciéndose deformaciones inadmisibles, limitando a un nivel aceptable la probabilidad de un comportamiento dinámico inadmissible, y no produciéndose degradaciones o anomalías inadmisibles.

SI. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.

El proyecto reduce a límites aceptables el riesgo de que los usuarios del edificio sufran daños derivados de un incendio accidental como consecuencia de las características del proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

SI 1. Propagación interior.

Los sistemas de particiones interiores, la estructura horizontal del edificio y los patinillos y conductos de instalaciones se han proyectado de forma que se limita el riesgo de propagación del incendio por el interior del edificio.

SI 2. Propagación exterior.

Los cerramientos de las fachadas, medianeras, la cubierta y la disposición de los huecos proyectados limitan el riesgo de propagación del incendio por el exterior del propio edificio y los colindantes.

SI 3. Evacuación de los ocupantes.

El edificio proyectado dispone de medios de evacuación adecuados para que los ocupantes puedan abandonarlo o alcanzar un lugar seguro dentro del mismo, en condiciones de seguridad.

SI 4. Detección, control y extinción del incendio.

Se han previsto los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la extinción del incendio. Se dispone de un aljibe en el entorno del edificio para garantizar la presencia de agua frente a un posible incendio.

SI 5. Intervención de los bomberos.

El entorno y la envolvente del edificio proyectado permiten la intervención de los equipos de rescate y de extinción de incendios.

SI 6. Resistencia al fuego de la estructura.

La estructura se proyecta para que se mantenga portante un periodo de tiempo que permita cumplir las anteriores exigencias básicas.

SU. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN.

El proyecto se ajusta a lo establecido en el DB-SU para reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios sufran daños inmediatos durante el uso previsto del edificio, como consecuencia de las características del proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

SU 1. Seguridad frente al riesgo de caídas.

Las soluciones adoptadas limitan el riesgo de que los usuarios sufran caídas, por lo que los suelos son adecuados para favorecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte su movilidad. Asimismo, se ha limitado el riesgo de caídas en huecos, en cambios de nivel y en escaleras y rampas, facilitando la limpieza de los acristalamientos exteriores en condiciones de seguridad.



SU 2. Seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento.

Se ha limitado el riesgo el atrapamiento de los usuarios con las puertas correderas o con los sistemas de cierre, así como el impacto de los usuarios del edificio sobre los elementos fijos o practicables, los elementos frágiles o los elementos insuficientemente perceptibles.

SU 3. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento.

Las puertas y los sistemas de apertura y cierre de los recintos se han dispuesto limitando el riesgo de que los usuarios puedan quedar accidentalmente aprisionados.

SU 4. Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.

Se han previsto instalaciones de alumbrado y de alumbrado de emergencia en las zonas de circulación del edificio que limitan el riesgo de que los usuarios sufran daños como consecuencia de una iluminación inadecuada.

SU 8. Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.

No es necesaria la instalación de un sistema de protección frente a los rayos, limitando, en el entorno en el que se encuentra, el riesgo de electrocución y de incendio causado por la acción de los rayos.

SUA 9 Accesibilidad

Facilita el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad

HABITABILIDAD. REQUISITOS BÁSICOS.**HS. SALUBRIDAD.**

Higiene, salud y protección del medio ambiente:

A través de los sistemas y soluciones constructivas proyectadas hemos reducido a límites aceptables el riesgo de que los usuarios dentro del edificio y en condiciones normales de utilización, padezcan molestias o enfermedades, así como el riesgo de que el edificio se deteriore y que deteriore el medio ambiente de su entorno inmediato, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

HS 1. Protección Frente a la humedad.

El conjunto de la edificación proyectada dispone de medios que impiden la presencia de agua o humedad inadecuada procedente de precipitaciones atmosféricas, del terreno o de condensaciones, de medios para impedir su penetración o, en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños.

HS 5. Evacuación de aguas.

El edificio dispondrá de los medios adecuados para extraer las aguas residuales generadas en el edificio, las aguas procedentes de precipitaciones atmosféricas y las escorrentías. Se instalará un sistema de depuración de aireación prolongada que garantizará un rendimiento medio del 95%.

FUNCIONALIDAD. REQUISITOS BÁSICOS.

El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus dependencias a un uso distinto al proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de nueva licencia. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio, ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a la estructura, instalaciones, etc.

UTILIZACIÓN.


La disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones del edificio facilitan la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.



MD05 PLANIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

PLAN DE OBRA

En cumplimiento del Artículo 63 del Reglamento General de Contratación del Estado, se adjunta la programación de las obras:

2020_23	INTERVENCIÓN DE MEJORA ENERGÉTICA EN LA ENVOLVENTE DEL CENTRO CULTURAL SAN JORGE					
REF	SUBCAPITULO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	
O	ACTUACIONES PREVIAS					
	Alquiler montaje ,desmontaje andamio y protección de andamio					
	Alquiler, montaje desmontaje de bajante de escombros					
D	DEMOLICIONES					
	Desmontado de barandillas, cerrajería, rejas y elementos de fachada					
	Demolición de cubierta de teja arabe, chimeneas y elementos auxiliares					
	Desmontaje de cubierta ligera, estructura y elementos auxiliares					
	Demolición de tabiques y machones en fachada					
	Apertura de huecos en fachada					
	Demolición de pavimentos en balcón y perímetro de edificio					
E	ESTRUCTURA					
	Estructura de cubierta ligera de policarbonato					
F	FACHADAS Y PRTICIONES					
	Hoja exterior de ladrillo perforado					
L	CARPINTERÍA, CERRAJERÍA, VIDRIOS Y PR. SOLARES					
	Instalación de puerta automática					
	Vidrio laminar y perfil de sujeción en balconera					
	Sistema de cerrajería en accesos					
H	REMATES Y AYUDAS					
	Recibido de carpintería de aluminio					
	Sellado de vidrios					
	Limpieza de camara no habitable de cubierta					
	Chapa plegada para alojar cables					
	Cajón de chapa en puerta automática					
I	INSTALACIONES					
	Reubicación de unidad exterior de A.A con todos componentes					
	Bajante exterior de PVC					
	Instalación eléctrica en hall y llevadas de linea					
	Instalación de luminarias, Luminarias de emergencia y elementos auxiliares					
N	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES					
	Aislamiento de lana de roca en cubierta					
	Aislamiento PEX					
	Aislamiento reflexivo					
	Impermeabilización de zócalo					
	Encuentro de cubierta inclinada con paramento vertical					
O	CUBIERTAS					
	Solera de hormigón armado en cubierta y reparaciones de tablero					
	Cubierta de teja mixta sobre rastrel y elementos auxiliares					
	Cubierta ligera de policarbonato y elementos auxiliares					
R	REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS					
	Falso techo metálico					
	Base para pavimento sobre aislamiento en cubierta					
	Mortero en paramento vertical					
	Pintura en paramentos exteriores					
Z	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA					
	Preparación de paramento soporte de sistema SATE					
	Sistema SATE 8cm					
	Sistema SATE 6cm					
	Sistema SATE en zócalo					
	Sustitución de vierteaguas					
G	GESTIÓN DE RESIDUOS					
	Transporte de residuos cerámicos					
	Transportes de residuos prefabricados					
Y	SEGURIDAD Y SALUD					
	Medidas de seguridad y salud según EBSS					



PRESUPUESTO

El presupuesto de Ejecución Material, de la intervención de accesibilidad en el centro cultural de El Burgo de Ebro, contempladas en este proyecto, asciende a la cantidad de **sesenta y un mil setecientos sesenta y un euros y setenta y cinco céntimos**.

El presupuesto de base de licitación de la intervención de accesibilidad en el centro cultural de El Burgo de Ebro, contempladas en este proyecto, asciende a la cantidad de **ochenta y ocho mil novecientos treinta euros y setenta y cinco céntimos**.

Presupuesto de Ejecución Material: 61.761,75 €.

Presupuesto de base de licitación: 88.930,75 €.

PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

El plazo de ejecución se estima en **4 meses**, como queda reflejado en el plan de obra.

El periodo de garantía será de **2 años**.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Atendiendo al proyecto, presupuesto, plazo de ejecución y tipología de las obras y de acuerdo con el Real decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas BOE núm. 148, de 21 de junio y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. BOE núm. 257, de 26 de octubre. La clasificación exigible para la empresa que contrate estas obras es:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
C	4	1
I	1	1

* Grupos y subgrupos en la clasificación de contratistas de obras. Aunque la obra tiene los subgrupos subrayados en el apartado inferior del **grupo C**, se considera la de mayor relevancia, por su montante económico el **subgrupo 4**.

Artículo 25. Grupos y subgrupos en la clasificación de contratistas de obras.

Grupo C)- Edificaciones

Subgrupo 1. Demoliciones.

Subgrupo 2. Estructuras de fábrica u hormigón.

Subgrupo 3. Estructuras metálicas.

Subgrupo 4. Albañilería, revocos y revestidos.

Subgrupo 5. Cantería y marmolería.

Subgrupo 6. Pavimentos, solados y alicatados.

Subgrupo 7. Aislamientos e impermeabilizaciones.

Subgrupo 8. Carpintería de madera.

Subgrupo 9. Carpintería metálica.

Grupo I) Instalaciones eléctricas

Subgrupo 1. Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos.

Subgrupo 2. Centrales de producción de energía.

Subgrupo 3. Líneas eléctricas de transporte.

Subgrupo 4. Subestaciones.

Subgrupo 5. Centros de transformación y distribución en alta tensión.

Subgrupo 6. Distribución en baja tensión.

Subgrupo 7. Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas.

Subgrupo 8. Instalaciones electrónicas.

Subgrupo 9. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica.

Artículo 26. Categorías de clasificación de los contratos de obras.

– **Categoría 1, si su cuantía es inferior o igual a 150.000 euros.**

– Categoría 2, si su cuantía es superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros.

– Categoría 3, si su cuantía es superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros.

– Categoría 4, si su cuantía es superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros.

– Categoría 5, si su cuantía es superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros.

– Categoría 6, si su cuantía es superior a cinco millones de euros

CLASIFICACIÓN DE OBRA

Las obras contempladas en este proyecto, se consideran **obra completa**, según el Artículo 125 RGLCAP, del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

